

Consultas Realizadas

Licitación 402210 - LPN SBE 42-22 MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y PROVISION DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO RMN DE LA MARCA SIEMENS PERTENECIENTES AL IPS

Consulta 1 - Mantenimientos Preventivos: Plan de entrega de servicios

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
<p>Se observa los siguientes puntos del PBC que se contradicen: Pág.:49 Plan de Ejecución e Inicio: MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS El Contratista debe iniciar los trabajos en un plazo máximo de ocho (08) días contados a partir de la fecha de la firma del contrato. Para este punto, se aclara que el inicio de los trabajos debe ser automáticamente efectuado en el plazo citado más arriba. Y en la pág. 29: Para llevar a cabo cada periodo de mantenimiento preventivo se emitirá la orden de servicio correspondiente, por la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos a la Contratista Solicitamos a la convocante modificar el plan de ejecución que será realizado conforme al cronograma establecido por la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 2 - Mantenimientos Correctivos:

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
<p>Se observa los siguientes puntos del PBC: Pág. 30: La empresa adjudicada está obligada a destinar dos direcciones de correo a las que serán derivados dichos reclamos y también podrán ser notificados por nota en la dirección que fije la empresa como domicilio y La empresa adjudicada recibirá en la Orden de Servicio vía correo, según lo expresado más arriba. Los plazos de asistencia serán los mismos tanto en preventivo, correctivo con provisión de repuestos y sin provisión de repuestos. Solicitamos a la convocante que las solicitudes de asistencia se notificaran solo vía correo electrónico pues al realizarse las notificaciones a través de 2 vías diferentes suelen presentarse inconvenientes para la determinación a partir de cual de las 2 notificaciones se computará el plazo pues en la mayoría de las ocasiones las mismas llegan en días distintos.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 3 - Mantenimientos Correctivos:

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
<p>Se observa el siguiente punto del PBC: Pág. 30: Orden de Servicio de Mantenimiento correctivo sin provisión: La Contratante remitirá la Orden de Servicio, lo cual obliga a la Contratista a entregar los servicios especificados, el mismo debe estar rubricado por el jefe de la Sección Soporte de Equipos Biomédicos y por el Contratista...</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar después de cuanto tiempo de que el ticket de asistencia se emita, se recibirá la orden de servicio para mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos ya que es un requerimiento presentar en el legajo para el pago según la pagina 55 del PBC.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2022
<p>El tiempo para la emisión de la orden de servicio estará supeditado al tiempo de la Sección de Soporte Técnico.</p>		

Consulta 4 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN PROVISIÓN DE REPUESTOS

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
<p>Se observa el siguiente punto del PBC: Pág. 30 En caso de que el técnico realice la visita y verificación del equipo y constate que se necesitaran repuestos, automáticamente será considerado como un mantenimiento correctivo con provisión de repuestos y deberá ajustarse a los precios cotizados</p> <p>Solicitamos a la convocante excluir este punto, ya que al realizar una asistencia correctiva SIN provisión de repuestos ya incurrimos en costos y es un servicio diferente al de una Asistencia correctiva CON provisión de repuestos que tienen otros costos asociados al servicio.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 5 - Plazo de reposición del Helio

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
<p>Se observa el siguiente punto del PBC: Pág. 20 Plazo de reposición de bienes: 30 (treinta) días calendario a partir de la notificación de la irregularidad)"</p> <p>Solicitamos a la convocante contemplar un plazo diferente de 90 días hábiles para la provisión de Helio. Lo solicitado obedece a que el tiempo de entrega a nivel mundial es como mínimo el solicitado, por la naturaleza misma del bien y sumado a esto la situación de escasez a nivel mundial actual y que con el correr del tiempo irá empeorando. Es importante que la Convocante contemple las problemáticas que se suscitan en el marco de la ejecución de los contratos vigentes aún o vencidos, como por ejemplo el Contrato N° 186/2019 LPN SBE N° 143/2018, de modo a NO REPETIR las mismas problemáticas en la ejecución de nuevos contratos.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 6 - Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
<p>El PBC establece: Requerimientos para el inicio del Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo</p> <p>El oferente deberá presentar los siguientes documentos al momento de la entrega:</p> <ul style="list-style-type: none"> o 1 Fotocopia de Resolución de Adjudicación. o 1 Fotocopia de Contrato. <p>Solicitamos a la Convocante excluir la presentación de los citados documentos habida cuenta los mismos estarán publicados en el SICP conforme lo establece la ley 2051/03.-</p> <p>Y aclarar que las demás documentaciones citadas en el mismo punto deberán ser presentadas por única vez.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 7 - Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas especificaciones técnicas - CPS

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
<p>El PBC establece: Acta de Conformidad: se confecciona una única vez por cada evento de periodos de mantenimientos realizados, donde se deja constancia que el servicio ha concluido satisfactoriamente.</p> <p>Se solicita a la Convocante establecer el plazo de 5 días hábiles con posterioridad al cumplimiento del plazo de inspección y prueba para la emisión de dicha acta de conformidad en todos los casos.-</p> <p>Lo solicitado obedece a evitar el excesivo retraso en la emisión de las mismas que trae como consecuencia el retraso en las gestiones que el proveedor debe realizar para la solicitud del pago y en consecuencia el cobro, pues dicha documentación es imprescindible para el inicio de dichos trámites.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 8 - : Formas y condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
<p>El PBC establece: Documentos exigidos para el pago:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Nota de Solicitud de Pago (NSP) conforme al modelo adjunto 2. Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato 3. Factura Crédito. 4. Certificado de Cumplimiento Tributario. 5. Acta de Conformidad emitida por el administrador del Contrato. 6. Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente. <p>Se solicita la exclusión de los siguientes documentos: Copia de la póliza de seguro de fiel cumplimiento de contrato pues esta documentación obra en poder del administrador del contrato.</p> <p>Así mismo se solicita que para la presentación del Certificado de Cumplimiento Tributario y Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social vigente, se contemple la posibilidad de la presentación de la Constancia SIPE, siempre y cuando estas se encuentren en estado Activo conforme lo establece la Res. DNCP N° 1993/2018.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2022
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.</p>		

Consulta 9 - Formas y condiciones de pago:

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
----------	-------------------	------------

Se consulta a la Convocante ¿dónde el proveedor deberá solicitar y entregar las solicitudes de pago?

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 10 - Porcentaje de multa:

Consulta	Fecha de Consulta	07-06-2022
----------	-------------------	------------

Favor reducir el porcentaje de multas por día de atraso a 0,01 % en equidad al porcentaje de mora aplicado.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-07-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 11 - Plazo de reposición de bienes

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
----------	-------------------	------------

El PBC en su Adenda 6 establece: 30 (treinta) días calendario a partir de la notificación de la irregularidad, para los ítems N° 310 (refil de helio) y 329 (recarga de helio y puesta en marcha del sistema) será de 90 (noventa) días.

Se solicita a la Convocante establecer: 30 (treinta) días calendario a partir de la recepción de la orden de entrega del repuesto, y para los ítems N° 310 (refil de helio) y 329 (recarga de helio y puesta en marcha del sistema) será de 90 (noventa) días hábiles . conforme se ha solicitado en la Consulta N° 05.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última Versión

Consulta 12 - Protocolo de mantenimiento preventivo

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
----------	-------------------	------------

El PBC en su Adenda 6 establece: Detalles de los productos y/o servicios con las respectivas EETT- CPS: El protocolo de mantenimiento preventivo a ejecutarse es el indicado por el fabricante, el oferente deberá presentar copia simple para la presentación de la oferta y legalizada por el consulado del país de origen para la firma del contrato.

Se solicita a la Convocante la exclusión de presentar el protocolo legalizado por el consulado del país de origen para la firma del contrato, por ser el mismo redundante, y de cumplimiento prácticamente imposible en los plazos solicitados, conforme se detalla:

1. La autorización del fabricante en donde se demuestra que el proveedor cuenta con la autorización y capacidad de suministro de bienes y servicios de la marca ya se encuentra debidamente legalizado por el consulado de origen e inscripto en registro público de nuestro país.-
2. Un proceso de legalización de documentos ante los consultados de origen se demoran cuanto menos 60 días hábiles, por lo que no se cumpliría el plazo para la firma del contrato establecido por Ley 2051/03 (20 días hábiles).-

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última Versión

Consulta 13 - Acta de Conformidad

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
<p>El PBC establece: Acta de Conformidad: se confecciona una única vez por cada evento de periodos de mantenimientos realizados, donde se deja constancia que el servicio ha concluido satisfactoriamente</p> <p>Se solicita a la Convocante establecer: el plazo máximo de 5 días hábiles con posterioridad al cumplimiento del plazo de inspección y prueba para la emisión de dicha acta de conformidad en todos los casos.-</p> <p>Lo solicitado obedece a evitar el excesivo retraso en la emisión de las mismas que trae como consecuencia el retraso en las gestiones que el proveedor debe realizar para solicitud del pago y en consecuencia el cobro, pues dicha documentación es imprescindible para el inicio de dichos trámites.-</p> <p>Este punto ya ha sido consultado en la versión original del PBC, siendo la respuesta de la Convocante remitirse a la última versión del PBC, no obstante la misma no ha sido modificada.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última Versión</p>		

Consulta 14 - Informe técnico:

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
<p>El PBC establece: //deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la empresa y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.</p> <p>Se solicita a la Convocante, que la firma del Informe técnico por parte de la Convocante sea del encargado (sea dentro del horario normal u horario de guardia) al momento de la prestación del servicio.-</p> <p>Así también se consulta la posibilidad de implementar Informes electrónicos debidamente firmados. Este tipo de informes será facilitado por el proveedor. -</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última Versión</p>		

Consulta 15 - Informe técnico:

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
<p>El PBC establece: //deberá estar debidamente firmado por el Técnico Responsable de la empresa y un Técnico de la Sección de Soporte Técnico de Equipos Biomédicos.</p> <p>Se solicita a la Convocante, que la firma del Informe técnico por parte de la Convocante sea del encargado al momento de la prestación del servicio, sea este el horario que sea.-</p> <p>Lo solicitado obedece a que en la práctica, el Informe Técnico no es firmado en el momento, transcurriendo varios días para su firma por ausencias, vacaciones, permisos de las personas encargadas de firmar.</p> <p>Así también se consulta la posibilidad de implementar Informes electrónicos debidamente firmados. Este tipo de informes será facilitado por el proveedor, tendrán el mismo valor que el informe físico y permitirán una celeridad en los procesos administrativos.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última Versión</p>		

Consulta 16 - Ticket cerrado operativo

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
Se solicita a la Convocante que los tickets sean cerrados en el SART inmediatamente tras la entrega del Informe Técnico debidamente firmado.-		
Lo solicitado obedece a que en la práctica, los tickets suelen permanecer abiertos por varios días lo cual imposibilita la emisión del acta de conformidad y consecuentemente la solicitud de pago.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
El oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última Versión		

Consulta 17 - Detección de necesidad de repuesto en mantenimiento preventivo.

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
Se solicita a la Convocante estipular excepcionalmente, que tras la detección de necesidad de repuestos durante la realización del mantenimiento preventivo, la orden de entrega de los repuestos sea emitida sin la necesidad de esperar que el servicio de RM del IPS reporte un problema para la emisión de un ticket de asistencia y asociado a este ticket la orden de entrega de repuesto, sin que esto afecte el Acta de Conformidad por el mantenimiento preventivo ya realizado. - Es importante mencionar que el objetivo del mantenimiento de preventivo es por un lado realizar procedimientos que aseguren el funcionamiento óptimo del equipo a lo largo del tiempo e identificar las señales tempranas de un defecto para minimizar el riesgo de averías no programadas, que los equipos queden inoperativos , reducir la necesidad de realizar mantenimientos correctivos, lo cual minimizaría costos para el Estado y aseguraría la prestación satisfactoria del servicio de RMN prestado por el IPS.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
El oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última Versión		

Consulta 18 - Documentos para participación.

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
Se solicita a la Convocante suprimir el punto 5 de los documentos solicitados para la participación, teniendo en cuenta la vigencia de la Ley N° 6919/22, en virtud de la cual los oferentes y proveedores ya no se encuentran obligados a la presentación de la Constancia que acredita la presentación de declaración jurada de bienes y rentas, activos y pasivos en los procedimientos de contrataciones públicas.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
El oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última Versión.		

Consulta 19 - Tiempo de funcionamiento de los bienes.-

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
<p>El PBC establece: "El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuesto será de: 30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado. El período de validez de la Garantía del repuesto instalado correspondiente será de: 6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado."</p> <p>En ese sentido se solicita a la Convocante aclarar si el tiempo de funcionamiento es equivalente al plazo de garantía de los bienes.-</p> <p>En el caso que sea equivalente se solicita que los plazos sean establecidos de la siguiente manera:</p> <p>Plazo:</p> <p>30 días de mano de obra. 6 meses del embarque o 4 meses desde puesta en funcionamiento, para los repuestos, dependiendo del evento que ocurriere primero. -</p> <p>Exceptuando el tiempo de funcionamiento y/o garantía los ítems N° 310 (refil de helio) y 329 (recarga de helio y puesta en marcha del sistema, que por la naturaleza del bien, el cual es consumible en casos de: deficiencia de infraestructura, falta de energía eléctrica, falla de chiller, quench provocados o espontáneos y consumo por procedimientos de ramping.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
El oferente deberá ajustarse al Pliego Electrónico.		

Consulta 20 - Plazo para mantenimiento correctivo

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
<p>El PBC establece: Plazo para mantenimiento correctivo: A partir de la recepción por parte de la Contratista de la Orden de Servicio, en el que se lista los repuestos aprobados para la provisión, la Contratista dispone de un plazo máximo de 30 (treinta) días calendarios para la entrega de los mismos. Luego de la recepción del repuesto posee hasta 48 horas para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar.</p> <p>Se solicita a la Convocante establecer la siguiente salvedad: Salvo que se constate la necesidad de otros repuestos tras la provisión e instalación de los repuestos inicialmente solicitados. Ejemplo casos de fusibles de entrada, fuentes de alimentación, repuestos conectados en serie entre otros.-</p> <p>Lo solicitado obedece a que se han suscitado casos en que no se ha podido obtener el Acta de Conformidad porque unos días después de realizado el trabajo, el equipo sufre otros inconvenientes que no tienen ninguna relación con el trabajo ya concluido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
El oferente deberá ajustarse al Pliego Electrónico.		

Consulta 21 - Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
<p>La proforma del Contrato establece: El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 402.210</p> <p>Así también la Resolución C.A. N° 029-19/22 menciona: // disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal 2022, por un monto de G. 1.274.000.000, conforme CDP N° 803/2022</p> <p>No obstante el mencionado documento no se observa dentro de los documentos que hacen a los antecedentes del llamado, por lo que se solicita amablemente a la Convocante su incorporación. -</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
<p>Las documentaciones respectivas, obran en la página de la DNCP Documentos y Adjuntos.</p>		

Consulta 22 - Reajuste

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
<p>La formula de reajuste contenida actualmente en el PBC es aplicable solo para los casos de mantenimiento preventivo y asistencia técnica sin provisión de repuesto.</p> <p>Teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes licitados, solicitamos considerar la fórmula de reajuste en relación con la variación del dólar y del salario mínimo; para los ítems de mantenimiento correctivo con provisión de repuestos. Sugerimos que la fórmula de reajuste aplicada sea la siguiente:</p> <p>Los precios ofertados para los bienes estarán sujetos a Reajustes, siempre y cuando el Dólar Americano haya sufrido una variación como mínimo del cinco por ciento (5%) del precio referente a la fecha de apertura de ofertas, conforme a la siguiente fórmula:</p> $P = (Po \times 0,8 \times (Coe / Cao)) + (Po \times 0,2 \times (Soe / Sao))$ <p>Donde; P= Precio Reajustado a la Oferta Po= Precio Original de la Oferta Coe= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha de la Acta de Recepción Definitiva. Cao= Tipo de cambio referencial del Dólar (BCP) correspondiente al de la fecha del día anterior al de la Apertura de Ofertas. Soe= Salario mínimo vigente a la fecha de la Recepción de Acta de Recepción Definitiva. Sao= Salario mínimo vigente a la fecha de la Apertura de Ofertas.-</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego Electrónico Última Versión.</p>		

Consulta 23 - Documento exigidos para la solicitud de pago:

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
<p>Se solicita la exclusión del Acta de Conformidad para la presentación del expediente de cobro en el caso que esta no haya sido emitida en el plazo de 5 días hábiles, y pueda ser presentada al momento de la efectivización del pago, pues desde la solicitud de pago, hasta la efectivización generalmente transcurren 60 días.-</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
<p>El oferente deberá ajustarse al Pliego Electrónico.</p>		

Consulta 24 - Interés por mora.

Consulta	Fecha de Consulta	28-07-2022
----------	-------------------	------------

Se consulta a la Convocante si se ha contemplado en el CDP el pago de interés por mora en caso de retrasos en el pago.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2022
-----------	--------------------	------------

Se aclara que en el CDP, consigna el monto disponible para el presente ejercicio fiscal.

Consulta 25 - Tiempo de funcionamiento de los bienes.-

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2022
----------	-------------------	------------

Consulta 1: Tiempo de funcionamiento de los bienes.-

El PBC establece: El periodo de tiempo estimado de funcionamiento de los bienes, para los efectos de repuesto será de: 30 (treinta) días desde la puesta en funcionamiento del equipo reparado. El período de validez de la Garantía del repuesto instalado correspondiente será de: 6 (Seis) meses posteriores a la puesta en funcionamiento del equipo reparado.

Se solicita exceptuar de este periodo de garantía los ítems N° 310 (refil de helio) y 329 (recarga de helio y puesta en marcha del sistema), por tratarse de bienes consumibles no pueden ser garantizados.

Así también estos ítems pueden sufrir pérdida en casos de: deficiencia de infraestructura, falta de energía eléctrica, falla de chiller, quench provocados o espontáneos y consumo por procedimientos de ramping casos en los cuales no podría aplicarse garantía, sin dejar de mencionar que garantizar este tipo de bienes es un riesgo económico importante para los proveedores, por lo que en estas condiciones es imposible presentar oferta.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse al Pliego electrónico Última Versión.

Consulta 26 - Medios de Notificación:

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2022
----------	-------------------	------------

Se solicita a la Convocante establecer una única vía y medio de comunicación, es decir, un solo correo electrónico. -

Ya que actualmente se mencionan tres medios de comunicación (2 correos electrónicos y notificación física) lo cual podría generar confusiones al momento de computar los plazos de ejecución, en el caso que se envíen las notificaciones por los 3 medios para una misma orden.-

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse al Pliego electrónico Última Versión.

Consulta 27 - Acta de Conformidad. -

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2022
<p>El PBC establece para todos los servicios: Acta de Conformidad: se confecciona una única vez por cada evento de periodos de mantenimientos realizados, donde se deja constancia que el servicio ha concluido satisfactoriamente</p> <p>Se solicita a la Convocante establecer el plazo para la emisión de dicha acta de conformidad en todos los casos.-</p> <p>Lo solicitado obedece a evitar el excesivo retraso en la emisión de las mismas que trae como consecuencia el retraso en las gestiones que el proveedor debe realizar para solicitud del pago y en consecuencia el cobro, pues dicha documentación es imprescindible para el inicio de dichos trámites.-</p> <p>Este punto ya ha sido consultado en la versión original del PBC, siendo la respuesta de la Convocante remitirse a la última versión del PBC, no obstante la misma no ha sido modificada.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
<p>Se aclara que en el punto de inspecciones y pruebas se establece el plazo máximo de confección del Acta de conformidad: Inspecciones y pruebas El PBC establece: Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación: Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 15 (quince) días desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado</p>		

Consulta 28 - Protocolo de mantenimiento preventivo.

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2022
<p>El PBC establece: 2. Protocolo de mantenimiento preventivo: La Contratista deberá completar un protocolo de Mantenimiento Preventivo por equipo// El mismo deberá ser // firmado por el Técnico Responsable de la Empresa y por personal autorizado del Servicio correspondiente//</p> <p>Se solicita a la Convocante aclarar la dependencia y cargo del personal autorizado, así también la disponibilidad horaria de estos y establecer quienes podrán firmar en ausencia de estos.-</p> <p>Lo solicitado obedece a que al no estar determinada la dependencia y cargo del personal autorizado, ni la disponibilidad horaria y las suplencias de estos en caso de ausencia, el personal técnico una vez culminado los trabajos no logra obtener la firma correspondiente, quedando el documento pendiente de firma incluso por varios días, lo cual repercute directamente en el procedimiento que el proveedor debe realizar para el pago.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

Consulta 29 - Plazo para mantenimiento correctivo:

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2022
<p>El PBC establece: Plazo para mantenimiento correctivo: A partir de la recepción por parte de la Contratista de la Orden de Servicio, en el que se lista los repuestos aprobados para la provisión, la Contratista dispone de un plazo máximo de 30 (treinta) días calendarios para la entrega de los mismos. Luego de la recepción del repuesto posee hasta 48 horas para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar.</p> <p>Se solicita a la Convocante establecer lo siguiente: Plazo para mantenimiento correctivo: A partir de la recepción por parte de la Contratista de la Orden de Servicio, en el que se lista los repuestos aprobados para la provisión, la Contratista dispone de un plazo máximo de 30 (treinta) días calendarios para la entrega de los mismos. Luego de la recepción del repuesto posee hasta 48 horas hábiles para la puesta en funcionamiento del equipo a reparar. Salvo que se constate la necesidad de otros repuestos tras la provisión e instalación de los repuestos inicialmente solicitados. Ejemplo casos de fusibles de entrada, fuentes de alimentación, repuestos conectados en serie entre otros.-</p> <p>Lo solicitado obedece a que se han suscitado casos en que no se ha podido obtener el Acta de Conformidad porque unos días después de realizado el trabajo, el equipo sufre otros inconvenientes que no tienen ninguna relación con el trabajo ya concluido.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
<p>Se aclara que los plazos establecidos se determinan en el apartado de Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, y en caso de necesidad de prórroga, la Contratista deberá solicitarla por medio de una Nota. Los casos puntuales serán procesados en la fiscalización de los servicios prestados, en base a las condiciones del contrato.</p>		

Consulta 30 - Detección de necesidad de repuesto en mantenimiento preventivo.

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2022
<p>Se solicita a la Convocante estipular excepcionalmente, que tras la detección de necesidad de repuestos durante la realización del mantenimiento preventivo, la orden de entrega de los repuestos sea emitida sin la necesidad de esperar que el servicio de RM del IPS reporte un problema para la emisión de un ticket de asistencia y asociado a este ticket la orden de entrega de repuesto, sin que esto afecte el Acta de Conformidad por el mantenimiento preventivo ya realizado. - Es importante mencionar que el objetivo del mantenimiento de preventivo es por un lado realizar procedimientos que aseguren el funcionamiento óptimo del equipo a lo largo del tiempo e identificar las señales tempranas de un defecto para minimizar el riesgo de averías no programadas, que los equipos queden inoperativos , reducir la necesidad de realizar mantenimientos correctivos, lo cual minimizaría costos para el Estado y aseguraría la prestación satisfactoria del servicio de RMN prestado por el IPS.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
<p>Se aclara que los casos puntuales serán procesados en la fiscalización de los servicios prestados, en base a las condiciones del contrato.</p>		

Consulta 31 - Plan de entrega de los servicios:

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2022
<p>El PBC establece: // La Contratista debe iniciar los trabajos inmediatamente a partir de la recepción del ticket remitido por el SART, sujeto a lo establecido más arriba en las condiciones de GENERALIDADES DE LOS MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS Y PROVISIÓN DE REPUESTOS //</p> <p>Por su parte, en las Generalidades de los Mantenimientos Correctivos y Provisión de repuestos se establece: //Mantenimiento correctivo de 0 a 50 km: corresponden a las dependencias ubicadas entre 0 a 50 km de distancia a ser considerado desde Asunción, 4 hs a partir del acuse de recibo de reclamo. El acuse de recibo del reclamo enviado podrá ser en formato físico o digital.</p> <p>En ese sentido se observa una contradicción en el PBC, debiendo el plan de entrega de los servicios adecuarse a lo establecido en las condiciones generales, eliminando así la expresión inmediatamente a partir de la recepción, debiendo ser dentro de las 4 hs siguientes al acuse de recibido de reclamo.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
<p>El oferente deberá remitirse al Pliego electrónico Última Versión.</p>		

Consulta 32 - Generalidades de los Mantenimientos Correctivos y Provisión de repuestos

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2022
<p>Se establece: Todo pedido de mantenimiento correctivo, será inicialmente considerado como un mantenimiento correctivo sin provisión de repuestos hasta que, mediante el informe técnico presentado, se constate la necesidad de provisión de repuestos para dejar el equipo operativo. Por lo tanto, los plazos de asistencia estipulados más arriba serán tenidos en cuenta, para computar y verificar si la asistencia fue realizada en tiempo y la eventual aplicación de multa por mora a dicha asistencia.</p> <p>Solicitamos a la convocante excluir este punto, ya que la asistencia correctiva SIN provisión de repuestos es un ítem (servicio) independiente, al de una Asistencia correctiva CON provisión de repuestos, ambos son ítems independientes y con costos distintos, por lo que mal podría la Convocante dejar de abonar por un servicio sin provisión de repuesto, porque tras una asistencia se ha detectado la necesidad de prestar otro servicio de otro ítem del contrato.</p> <p>Sobre el punto es menester aclarar que Constitucionalmente la gratuidad del trabajo no se presume, por lo que la Convocante, por lo que la exclusión de este requisito es primordial para el cumplimiento de los Derechos Constitucionales.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		

Consulta 33 - Inspecciones y pruebas

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2022
<p>El PBC establece: Las inspecciones y pruebas serán como se indican a continuación: Los equipos deberán quedar en funcionamiento óptimo, con un periodo de inspección y prueba de 5 (CINCO) días desde la fecha de realización del servicio para la elaboración del Acta de Conformidad que emitirá el Administrador del Contrato, la que habilitará al contratista a solicitar el pago por el mantenimiento efectuado// Se solicita a la Convocante establecer que las inspecciones y pruebas deberán recaer específicamente sobre el servicio y/o repuesto detallado en la orden, independientemente que el equipo quede en funcionamiento óptimo. Si bien lo ideal es que el equipo quede en funcionamiento óptimo, en varias ocasiones este no queda en funcionamiento porque tras prestarse los servicios establecidos en las ordenes o instalados los repuestos, estos siguen sin funcionar por inconvenientes técnicos sobrevinientes o que no pudieron ser detectados con anterioridad.- En esos casos la Convocante cerrará el ticket y emitirá el Acta de Conformidad, con la salvedad que el funcionamiento quedará supeditado a una nueva verificación tras la emisión de otra orden.-</p> <p>Lo solicitado obedece a que en innumerables ocasiones el proveedor no se puede supeditar el pago por servicios ya prestados a otros inconvenientes que sobrevienen, es decir, si el proveedor ha prestado un servicio, ha proveído un repuesto, este funciona, pero no logra poner en funcionamiento el equipo porque este necesita de otros repuestos cuya detección no pudo hacerse con anterioridad, no puede dejar de recibir el pago correspondiente por el trabajo ya realizado y este no puede supeditarse a la realización de otros trabajos que deberán realizarse para poner en funcionamiento el equipo.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
<p>Se aclara que los casos puntuales serán procesados en la fiscalización de los servicios prestados, en base a las condiciones del contrato.</p>		

Consulta 34 - Pedidos de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2022
<p>Se consulta a la Convocante el plazo en el cual serán respondidos los pedidos de prórroga para la ejecución de las ordenes que hubiere solicitado el proveedor. Lo solicitado obedece a que es un derecho del proveedor conocer si su petición será considerada o no de modo a prever los costos en que pudiera incurrir.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
<p>Se aclara que la presentación de la nota de prórroga solicitada dentro de los plazos establecidos, se considerará la petición sin necesidad de respuesta por el administrador del contrato. Los casos puntuales serán procesados en la fiscalización de los servicios prestados, en base a las condiciones del contrato.</p>		

Consulta 35 - Documento exigidos para la solicitud de pago:

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2022
<p>Se solicita la exclusión del Acta de Conformidad para la presentación del expediente de cobro en el caso que esta no haya sido emitida en el plazo de 5 días hábiles, y pueda ser presentada al momento de la efectivización del pago, pues desde la solicitud de pago, hasta la efectivización generalmente transcurren 60 días.-</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	14-10-2022
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego Electrónico.</p>		